



Universidad
Nacional
de Córdoba

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**EX-2022-01086644- -UNC-ME#FP
ANEXO I**

**Licenciatura en Psicología – Plan de Estudios 1986
Seminario Electivo no Permanente
“Ética como cuidado de sí y ética del cuidado de otro”**

DOCENTE A CARGO: Leticia Olga Minhot

AÑO LECTIVO: 2023

CARGA HORARIA: semestral (60 hs)

CUPO: 200 (doscientos) estudiantes

Breve descripción de la temática del Taller (Resumen - Abstract):

El seminario taller aborda la delincuencia desde perspectivas éticas no normativas: la ética del cuidado de sí (Foucault) y la ética del cuidado (Winnicott). Esto implica un abordaje desde la filosofía política y desde el psicoanálisis de Winnicott. Se analizarán los límites de la primera perspectiva y cómo la consideración de la segunda permite superar esos límites. Se mostrará una convergencia de ambas perspectivas a una crítica a métodos disciplinares y a éticas normativas.

Fundamentación de la propuesta:

El problema que abordamos en este seminario-taller es relativo a la relación entre ética y cuerpo para pensar la delincuencia: ¿qué enlaces suponen estos conceptos? Para abordar este interrogante, es importante que nos apartemos de una concepción normativa de la ética que, inspirada en un modelo jurídico, gira en torno a la noción de justicia. Esta, al basarse en formulaciones abstractas, no se vincula con el cuerpo y sólo permite el tratamiento de la delincuencia de una forma disciplinar y abstracta. El caso paradigmático de este tipo de ética —a las que nos referiremos como “éticas de la justicia”— es la ética kantiana. Aquí abordaremos la cuestión desde una concepción de ética que no esté en función de reglas que rigen las conductas de los humanos. Ejemplificamos con dos autores que proponen éticas no normativas. Por un lado, Foucault (1984) entiende por ética a la manera en que damos forma a parte de nosotros mismos como materia de nuestra conducta moral. Los individuos están sujetos a ciertas reglas cuando se reconocen obligados a observarlas; pero, para poder ser sujetos morales de nuestras conductas, es necesario transformarnos y, para ello, se requiere de un trabajo ético sobre nosotros mismos. Esta transformación se lleva a cabo mediante la búsqueda de un determinado modo de ser a partir del cual se produce una teleología, esto es: una acción es moral debido a su orientación hacia ese fin que lo define como sujeto moral. Esto último supone una temporalidad en la cual hay un progreso en su continuidad, en el que el trabajo ético encuentra su fundamento. Así, ejecutamos acciones no solo conforme con ciertos valores y reglas, sino también con un determinado modo de ser; en este sentido, que la ética foucaultiana no es una ética normativa. Por otro lado, Winnicott, con su “teoría de la maduración”, nos ofrece fundamentos para una

**EX-2022-01086644- -UNC-ME#FP
ANEXO I**

ética que tampoco se enmarca en la normatividad, la cual ha sido reconocida como *ética del cuidado*. Si bien esta ha sido desarrollada por muchos otros autores, incluso de modo independiente de Winnicott, nosotras nos centraremos aquí en los aportes del psicoanalista. Con eje en el cuidado de otro, como su nombre lo indica, comprende un conjunto de acciones concretas que consiguen sostener a ese otro para que pueda integrar lo que en un determinado momento puede resultar una tarea difícil. Este cuidado es personal, relacional y concreto. Tiene su fundamento en la precariedad original del ser humano, el cual requiere de los cuidados de otro para mantenerse en la continuidad temporal de su ser, esto es, en un *siendo*. Así, ni en Foucault ni en Winnicott el acto ético es en relación con las normas —lo cual no implica que estas no existan— sino que lo que hace que podamos atribuir a una acción la condición de “ética” no es la norma, sino un trabajo sobre nosotros mismos —Foucault— o un sostén de otro que no nace de reglas, sino de reconocimiento de necesidades en la que nos podemos identificar. La heurística que seguimos considera que ambas éticas no pueden darse sin una corporalidad determinada. Desde estas éticas abordamos el problema de la delincuencia.

Objetivos generales:

- Comprender la delincuencia desde modelos no jurídicos

Objetivos específicos:

- Profundizar en los modelos disciplinares para el tratamiento de la delincuencia.
- Profundizar en la ética que propone Foucault y el cuidado de sí y sus límites.
- Profundizar en las éticas del cuidado desde la teoría de la maduración de Winnicott.

Programa analítico

Unidad 1

La disciplina en la sociedad punitiva

El dispositivo disciplinar. Los residuos de los diferentes dispositivos disciplinares. La enfermedad mental como residuo de los residuos. La vigilancia y la punición como método de producción de individuos. La cárcel como productora de delincuentes y el hospital psiquiátrico como productor de locos. El cuerpo en los procesos de sujeción.

Unidad 2

El cuidado de sí y prácticas de libertad. (Foucault)

El cuidado de sí. La actitud crítica. El cuerpo como lugar de resistencia. El sujeto moral. Límites de esta perspectiva. La delincuencia como reacción y la delincuencia como resistencia.

**EX-2022-01086644- -UNC-ME#FP
ANEXO I**

Unidad 3.

Cuerpos habitados (Winnicott)

La teoría de la maduración personal. Cuerpos habitados. Deprivación y delincuencia. Ética del cuidado de otro y vida cotidiana. Los cuerpos prótesis del poder.

Bibliografía

Unidad 1

Obligatoria

Foucault, M. (1973-1974). *El Poder psiquiátrico* (2008). Buenos Aires: Ed. Fondo de la Cultura Económica.

------(1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (2015). Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

------(1972-1973) *La sociedad punitiva. Course del Cóllege de Francia.* (1972-1973) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016.

De consulta

Foucault, M. (1974). "El Nacimiento de la medicina social. II Conferencia en la Universidad del Estado de Río de Janeiro". *Revista Centroamericana de Ciencia de la Salud*, Vol. 6, (enero-abril de 1977, p. 89-108).

------(1977-1978). *Seguridad, territorio, población* (2004). Madrid: Ed. Akal S.A.

------(1980-1988). *Dits et écrits IV* (1994). Paris: Ed. Gallimard.

Unidad 2

Obligatoria

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* (2018). Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

------(1981-1982). *La Hermenéutica del sujeto* (2004). Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

------(1983-1984) *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II.* Buenos Aires: Fondo de c
Cultura Económica, 2011.

------(1984). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres* (2003). Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

De consulta

------(1984b). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. Entrevista realizada por H. Becker, R. Fornet-Betancourt, A. Gomez-Muller. *Dits et écrits IV.* (1980-1988). Paris: Ed. Gallimard.



**EX-2022-01086644- -UNC-ME#FP
ANEXO I**

Unidad 3 Obligatoria

Minhot, L.; Boyadjian, S.; Salomón, R. (2022) *Ética: una cuestión de cuerpo y cuidado*. En Minhot, L. Morales, A. (compiladores) *Filosofía y Psicoanálisis. Senderos que se cruzan*. Córdoba: tinta libre, pp. 85-112.

Winnicott, D. W. (1988) *La naturaleza humana*. Buenos Aires: Paidós, 2012.

----- (1965) *Los procesos de maduración y el ambiente*. Buenos Aires: Paidós, 2011.

----- (1984) *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós, 2013.

De consulta

Winnicott, D. W. (1966) "Aspectos positivos y negativos centrales de la enfermedad psicósomática". En Winnicott, D. W. *Exploraciones psicoanalíticas I*. Buenos Aires: Paidós, 2015, pp. 130-147.

Enfoque metodológico

Régimen de Cursado: Estudiante promocional

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: *Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

ARTÍCULO 16°: *Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

ARTÍCULO 17°: *Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.*

ARTÍCULO 18°: *Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

**EX-2022-01086644- -UNC-ME#FP
ANEXO I**

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición

Organización del cursado

Estudiantes promocionales

	MODALIDAD DE CLASES		
	Teóricas	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	Minhot (presencial)	No se prevé	Minhot (presencial)
Recurso virtual que se utilizará para las mismas	Aula Virtual de la Facultad de Psicología	No se prevé	Aula virtual de la Facultad de Psicología
Técnicas	Exposición	No se prevé	Trabajo grupal de discusión y resolución de problemas.
Frecuencia	Una vez por semana	No se prevé	Una vez por semana
Horas de duración	2 horas	No se prevé	2 horas
Obligatoriedad / Presencialidad	No es posible pedir obligatoriedad	No se prevé	Obligatorias el 80%

- No posee Prácticas en terreno.

ACTIVIDAD FORMATIVA OBLIGATORIA

Los/as estudiantes deberán presentar una guía de trabajos, que estará publicada en el Aula Virtual

**EX-2022-01086644- -UNC-ME#FP
ANEXO I**

Evaluaciones

Estudiantes promocionales

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas / Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	2	4	Elaboración de la monografía y Defensa de monografía
Modalidad	Sumativa: Responder preguntas en base a los textos de la bibliografía.	Sumativa: Responder preguntas en grupo en base a los textos y la problemática que se aborda.	Hacer la monografía y defenderla en coloquio.
Recurso virtual que se utilizará para las mismas	Aula virtual de la Facultad de Psicología	Aula virtual de la Facultad de Psicología	
Instrumentos	Preguntas para desarrollar	Preguntas para desarrollar	
Criterios de evaluación	Lógica argumentativa, focalizar en lo que se pregunta, corrección conceptual, precisión.	Lógica argumentativa, focalizar en lo que se pregunta, corrección conceptual, precisión.	Lógica argumentativa, corrección conceptual, precisión, profundidad para abordar la temática.
Posibilidad de recuperación	1 de los dos	2 de los cuatro	



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO I Minhot - SENP 2023 2s

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.